

Programa Tecnológico de Automoción Sostenible (PTAS)

18/12/2024

Fecha de publicación

15/07/2021 - 00:00

Estado de convocatoria

[Cerrada](#)

Fecha de presentación de solicitudes

02/09/2021 - 12:00

Mapa

Apoyo a proyectos estratégicos de I+D en cooperación, liderados por empresas, en tecnologías de aplicación en el ámbito de la automoción, al objeto de:

- Contribuir al desarrollo de tecnologías relevantes de aplicación en el ámbito de la automoción.
- Posibilitar una rápida recuperación del sector basada en el fortalecimiento de las capacidades innovadoras.
- Abordar los retos de la movilidad sostenible, cero emisiones, y vehículo conectado y autónomo, tanto en el entorno de la fabricación como en el de las distintas infraestructuras asociadas.
- En el contexto de la COVID-19, avanzar más rápidamente hacia modelos sostenibles e interconectados de transporte que permitan una mejor gestión del tráfico.

Específicamente, las ayudas persiguen (retos tecnológicos), principalmente:

- El desarrollo de componentes y plataformas para vehículos eléctricos, híbridos enchufables y propulsados por hidrógeno.
- La conducción autónoma y movilidad conectada.
- Adaptación de los entornos productivos con sistemas seguros y robustos para la interacción persona-máquina en el entorno fabril inteligente, dirigido a la fabricación de componentes y sistemas para el vehículo eléctrico, híbrido enchufable y propulsado por hidrógeno.

Características generales de la convocatoria:

- Agrupaciones de empresas constituidas por entre 3 y 8 empresas, al menos dos de ellas autónomas. La agrupación ha de estar liderada por una empresa grande o mediana y contar, al menos, con una PYME entre los socios.
- Presupuesto elegible mínimo de 5M€ y máximo de 12M€.
- Presupuesto mínimo elegible por empresa de 175.000 euros.
- No hay exigencia de mínimo en Investigación Industrial ni subcontratación a OPIS.
- Duración de 3 años, con inicio en 2021.
- Intensidad de la ayuda: subvención. La cuantía individualizada de las ayudas se determinará en función del coste financiable real del proyecto, de las características del beneficiario y de las disponibilidades presupuestarias.
- Que cumplan con el efecto incentivador.

Ningún participante puede ser responsable de más del 60% del presupuesto elegible del proyecto.

El presupuesto total de la convocatoria es de 40M€.

Esta convocatoria se encuentra incluida entre las actuaciones previstas en el Plan Nacional de Recuperación, Transformación y Resiliencia, que se prevé recibirá la financiación de los fondos "Next Generation EU", entre ellos, el Mecanismo de Recuperación y Resiliencia.

Técnico de contacto: María Contreras Quesada - mcontrer [arroba] ujaen [punto] es (mcontrer[at]ujaen[dot]es) - (+34) 953 212953

Enlaces relacionados

- [Página web CDTI](#)
- [Preguntas Frecuentes](#)
- [Retos Tecnológicos](#)

Documentos relacionados

- [Extracto - Resumen](#)
- [Convocatoria](#)
- [Bases Regulatorias](#)